

ACUERDO DE RESPONSABILIDAD DEL LAPTOP CHROMEBOOK DE PADRE/TUTOR Y ESTUDIANTE

Distrito Escolar Conjunto de Neenah (NJSD) se complace proveer los estudiantes de sexto - duodécimo grado con una computadora laptop Chromebook para facilitar el aprendizaje y la comunicación. Todos los Chromebooks, el equipo relacionado, y los accesorios son propiedad del NJSD. Los Chromebooks se debe usar como herramienta educativa y para usos relacionados con la educación. Para participar en este programa, se requiere que los estudiantes y sus padres/tutores firmen este "Acuerdo de responsabilidad del laptop Chromebook de padre/tutor y estudiante" a continuación y cumplir con los siguientes términos de uso.

La Seguridad en Internet y la Política de Uso Responsable de Tecnología (RUP)

- El padre/tutor y el estudiante están de acuerdo en cumplir con el RUP de NJSD como condición de usar los Chromebooks del Distrito y acceso al internet provisto por el Distrito. Los términos de uso están mencionados en este Acuerdo.
- Uso de un sitio de internet "proxy" por el estudiante para acceder sitios de internet bloqueados por los filtros del Distrito está prohibido por el RUP. El uso de sitios "proxy" es un esfuerzo deliberado para evadir el software que filtra el contenido. Se disciplinarán en consecuencia los estudiantes que usan sitios de internet "proxy" por cualquier razón o que a propósito evadan los filtros de contenido del Distrito. Esto puede incluir, pero no se limita a, la revocación de los privilegios de acceso al internet, la confiscación del Chromebook del estudiante y otros procedimientos disciplinarios escolares.
- Reglas generales incluyen, pero no se limitan a:
 - Tomar responsabilidad total para el cuidado del Chromebook.
 - No dejar desatendido el Chromebook.
 - No prestar el Chromebook a otros individuos.
 - Saber la localización del Chromebook a todos momentos.
 - Llegar a la escuela diario con el Chromebook cargado.
 - Mantener lejos del Chromebook las comidas y bebidas.
 - Los estudiantes no deben desmontar ninguna parte del Chromebook o intentar ningún reparación por ellos mismos.
 - Proteger al Chromebook por guardarlo y transportarlo seguro y protegido.
 - Usar el Chromebook en una manera apropiada y educativa que cumple con las expectativas de NHS.
 - No bajar o instalar aplicaciones (apps) a menos que sean aprobados por el Distrito.
 - No poner etiquetas adhesivas inapropiadas o no permisibles en el Chromebook.
 - No desactivar, interferir, cambiar, o por ningún otro modo hacer que no funcione cualquier software del distrito o del fabricante o apps instalados en el Chromebook, incluyendo pero no se limita a cortafuegos (firewalls) o otros servicios de protección.
 - Accesar el internet en la escuela solo a través del network de Wifi del Distrito y no usar otros servicios o capacidades de acceso a internet.
 - Ser personalmente responsable por todo el daño o pérdida causado por accidente, descuido o abuso.

Propiedad y Responsabilidades

- Los padres/tutores y el estudiante entienden que el Chromebook designado es propiedad de NJSD y que el acceso y el uso de los Chromebooks de NJSD es un privilegio. El padre/tutor y el estudiante están de acuerdo en devolver el Chromebook a NJSD de inmediato bajo solicitud de personal del Distrito.
- Los padres/tutores entienden y están de acuerdos de que el Distrito no garantiza la aptitud o el rendimiento de los Chromebooks del Distrito y que el Distrito no será responsable por la pérdida de ningún documento, archivo, o otro información generado en el Chromebook.
- Los padres/tutores y el estudiante entienden que debido a que los Chromebooks son propiedad pública del Distrito, el personal autorizado por el Distrito puede leer o revisar cualquier cosa en los Chromebooks del Distrito; y en el perfil del Google Drive del estudiante; y email provisto por NJSD; y revisar el registro de actividad y de historia del internet para asegurar de que el estudiante cumple con el RUP. Padre/tutor y el estudiante no cambiarán email ni cambiaran o borrarán el registro de actividad y los archivos de historia del internet. El estudiante, los miembros de la familia del

estudiante, o cualquier otro usuario no tienen en absoluto derecho a la privacidad en el Chromebook o en ninguna cosa guardada en el perfil de Google Chrome del estudiante.

Responsabilidades de Padre y Estudiante

- El padre/tutor y estudiante entienden y están de acuerdo en que el Distrito ha tomado medidas razonables y prudentes para garantizar que los estudiantes usen los Chromebooks de la escuela para tener acceso y usar Internet de manera segura y apropiada mientras las Chromebooks se usa en las instalaciones de la escuela. El padre/tutor y el estudiante entienden y están de acuerdo en que el padre/tutor es el único responsable para monitorizar el uso del estudiante de los Chromebooks del Distrito y el acceso al Internet fuera del ambiente escolar, y asegurarse de que el estudiante use el Internet y los Chromebooks en una manera segura y apropiada.
- Los estudiantes tienen la responsabilidad de informarle al administración escolar si creen que otro estudiante ha obtenido su contraseña; si creen que su cuenta se ha visto comprometida (pirateada) de alguna forma, si ven actividad sospechosa en su Chromebook o en cualquiera de sus cuentas escolares o aplicaciones digitales.
- El padre/tutor y el estudiante entienden que el software de filtros del internet es aplicable para Chromebooks cuando se accede a Internet en el recinto escolar. Los Chromebooks también se filtrarán para contenido de Internet en la casa; sin embargo, NJSD no es responsable por el uso del estudiante de sitios de web proxy a través de proveedores de internet del hogar, personales, o públicos.
- El padre/tutor y el estudiante aceptan a asumir la responsabilidad total al Distrito por el robo o pérdida del Chromebook o daños más que el desgaste por uso normal a los Chromebooks o el equipo de computación provistos por NJSD. **Para daños producidos por falta de cuidado o abuso a los Chromebooks de NJSD, se les cobrará a los estudiantes/padres una tarifa de reparación de \$50.00 por el primer infracción. Se les cobrará una tarifa de reparación de \$100.00 por el segundo infracción y \$150.00 por el tercer infracción. Si se pierde o se roba el Chromebook o otro equipo de computación o si sostiene daños irreparables, el padre/tutor y el estudiante serán responsables por el costo de reemplazo.** Padre/tutor y el estudiante entienden que el robo o la pérdida del equipo de computación se reportara a la policía para una investigación y acusación posible. Padre/tutor y el estudiante están de acuerdo de cooperar con cualquier investigación.
- El padre/tutor y el estudiante aceptan indemnizar, defender y mantener indemne al Distrito, sus empleados, agentes y representantes de todos y cada uno de los reclamos relacionados o que surjan del uso del Chromebook por parte de los padres/tutores y/o del estudiante, independientemente de si tales reclamos son causados, en totalidad o en parte, por cualquier acto u omisión del Distrito, sus empleados, agentes o representantes.

POR FAVOR INDIQUE SU CONFORMIDAD CON SU FIRMA ABAJO
(EL ESTUDIANTE Y EL PADRE/TUTOR DEBEN FIRMAR EN DONDE SE INDICA)

Hemos leído los puntos arriba y *La Política de Seguridad del Internet y Uso Tecnológico Responsable* y estamos de acuerdo con las provisiones de este acuerdo. Por favor ponerse en contacto con el Distrito de inmediato si tiene preguntas o preocupaciones acerca de este acuerdo.

Firma del padre/estudiante:

Escribe el nombre del estudiante	Número de identificación	Grado
----------------------------------	--------------------------	-------

Firma del estudiante

Firma del padre